

Ley de Creación Mediante Acuerdo Ministerial N° 0509
del jueves 24 de Diciembre de 2009
Registro Oficial N° 111 del martes 19 de enero de 2010
RUC: 2260004290001
Parroquia Unión Milagreña - Cantón Joya de los Sachas
Provincia de Orellana



Unión Milagreña, octubre 06 de 2020

Oficio No. GADPRUM-2020-0176

Señor
Virgilio Caicedo
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL
PARROQUIA UNION MILAGREÑA**
Ciudad.-

De mi consideración:

Permitame dirigirme a usted con un cordial saludo, augurando éxitos en sus funciones que desarrolla diariamente.

En cumplimiento a la resolución CPCCS-PLS-SG-003-E-2019-024-19-12-201, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, realizo la entrega de las respuestas en base a las preguntas formuladas por la Asamblea Ciudadana Local de la parroquia Unión Milagreña a través de la ciudadanía, mismas que se encuentran anexas a este documento bajo el respectivo sustento legal de cada pregunta formulada.

De la misma manera se adjunta el Informe de Rendición de Cuentas del GAD Parroquial Unión Milagreña correspondiente al período 2019.

Seguro de poder contar con su apoyo a mi petición anticipo mi agradecimiento de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Reinaldo Lopez Narvaez
**PRESIDENTE DEL GADPR
UNION MILAGREÑA**
C.C: 1707034334
Cel: 0994186280/ 0982350035

Elaborado por D.S.




RESDido
04 - 10 - 2020
10:00 am